



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

21 de mayo de 2025

ASISTENTES

DECANO: Manuel A. Rodríguez Pérez SECRETARIA: Celia Sanz Pérez Águila Soto, Cornelio Aguilar Parra, José Manuel Alacid Cárceles, Fernando Alcaraz Ibáñez, Manuel Alonso Bonet, Ana Rosa Baena Raya, Andrés Campos Fernández-Figares, María Mar Caparrós Núñez, Joaquín Jesús Carrasco Poyatos, María Carrión Martínez, José Juan Da Luz Cortés, Sofía Díaz Marín, Ainara Díez Fernández, David Manuel Esteban Simón, Alba Fernández Larragueta, Susana Fernández Rodríguez, Lucía Franco Justo, Clemente García Artero, Enrique González Martín, Javier Granero Gallegos, Antonio Gutiérrez Ángel, Nieves Gutiérrez Cáceres, Rafaela Jiménez Liso, M. Rut López-Gay Lucio-Villegas, Rafael López Nemesio, Mar Luque de la Rosa, Antonio Marcos Pardo, Pablo Jorge Martos García, Aitana Martín Espinosa, Ana Minerva Martínez Chico, María Martínez Moya, Sergio Martínez Téllez, Borja Mercader Rubio, Isabel María

Molero Jurado, María del Mar Muyor Rodríguez, José María

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Figueredo Canosa, Victoria Lázaro Brettnacher, Marie-Noëlle Pérez Castilla, Alejandro



Universidad de Almería Carretera Sacramento s/n O4120, La Cañada de San Urbano, Almería

Secretaria. Facultad de Ciencias de la Educación Edif. A. de Educación Planta O, Despacho O.5.3

1/2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5441-4457-566FP5263-4138							
Firmado Por	Cornelio Aguila Soto		Fecha	05/11/2025			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5441-4457-566FP5263-4138	PÁGINA	1/2			

5441-4457-566FP5263-4138





Orta Fernández, Carlos Pérez Fuentes, María Carmen Pérez Ortega, Iván Quiles Cabrera, María Carmen Rivas Villegas, Laura Rodorigo, Monia Rodríguez Muñoz, Francisco José Rubio Árias, Jacobo Ángel Sicilia Camacho, Álvaro Soriano Maldonado, Alberto Tagmi Loukili, Bilal Trigueros Ramos, Rubén

Siendo las 12:50 horas del 21 de mayo de 2025, el Sr. Decano D. Manuel A. Rodríguez Pérez, da la bienvenida a los asistentes y procede al comienzo de la sesión, dando paso al primer punto del Orden del Día:

Aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. A este respecto, interviene la profesora Dña. Susana Fernández Larragueta, para comentar que no le consta que a su Área de conocimiento se la haya tenido en consideración en esta cuestión. Y, en este mismo sentido, interviene, también, el profesor D. Javier González Martín, de cuya intervención se adjunta escrito. Tras estas intervenciones y la respuesta a éstas del profesor D. Manuel Rodríguez Pérez, se aprueba este punto por mayoría de los votos emitidos.

A continuación, el Sr. Decano da paso al segundo punto del Orden del Día:

Aprobación, si procede, de la propuesta de Doctora Honoris Causa, a iniciativa de la profesora Dña. Rut Jiménez Liso, de Dña. María Pilar Jiménez Aleixandre, que se aprueba por asentimiento, con la mayoría absoluta de los miembros de la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación presentes.

Siendo las 13:17 horas del 21 de mayo de 2025, se levanta la sesión.

Firmado en Almería, a la fecha de la firma electrónica.

Cornelio Águila Soto Secretario de la Facultad de Ciencias de la Educación



Universidad de Almería Carretera Sacramento s/n O412O, La Cañada de San Urbano, Almería Secretaria. Facultad de Ciencias de la Educación Edif. A. de Educación Planta O, Despacho 0.5.3

2/2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5441-4457-566FP5263-4138							
Firmado Por	Cornelio Aguila Soto		Fecha	05/11/2025			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5441-4457-566FP5263-4138	PÁGINA	2/2			

5441-4457-566FP5263-4138

Javier González Martín, como miembro de la Junta de la Facultad de Ciencias de la Educación, en su nombre y en el del Área de Didáctica de la Expresión Musical

Solicita se incluya en el acta de la sesión extraordinaria de 21 de mayo de 2025 el siguiente texto:

"El Área de Didáctica de la Expresión Musical, en reunión celebrada el lunes día 19 de mayo de 2025, quieren manifestar las siguientes consideraciones, sobre la aplicación de la Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 17 de septiembre de 2018, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de verificación del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

- 1. Desde la Facultad se ha trabajado en una Comisión, creada a tal efecto, en la elaboración de propuestas para las modificaciones del Plan de Estudios de CAFD. Entendemos que tendríamos que haber formado parte de ella, teniendo en cuenta que sería formada por 5 profesoras o profesores de las Áreas que imparten las distintas materias. Al menos, deberíamos haber sido informados de las propuestas que se iban a presentar como resultado del trabajo de dicha Comisión.
- 2. Se convoca al Área a una reunión en el Decanato, el pasado jueves día 15 para informarnos que se iba a producir un cambio en las asignaturas del Plan de Estudios y que se cambiaría la asignatura, atendiendo a la Resolución de 18 de septiembre de 2018. Pero no se llegaron a considerar otras alternativas que pudieran compensar esa acción, teniendo en cuenta que, por ejemplo, se podría haber propuesto la asignación de unos créditos del módulo en el que se trabaja como descriptor la "Utilización didáctica de actividades con soporte musical, de expresión corporal, y de danza"; que por sus características se podría ajustar perfectamente a nuestras posibilidades pedagógicas y didácticas.
- 3. Tampoco se ha contemplado la alternativa de que pueda permanecer como una asignatura optativa, argumentando que la Universidad de Almería no está por la optatividad. Lo curioso es que la modificación se justifica con la mencionada Resolución, pero se olvidan de que en la misma se establece una horquilla de optatividad de entre 39 a 48 créditos.

El Área de Didáctica de la Expresión Musical quiere manifestar su malestar ante este proceso de cambio de asignaturas y la forma de llevarlo a cabo. Por todo ello, solicitamos la retirada de este punto del orden del día para que se puede producir una negociación con una solución consensuada. Además, queremos que quede constancia en acta nuestro voto particular y las razones que nos llevan a emitirlo.

Fdo. Javier González Martín